	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 1 de 26

Consejo Distrital de las Artes
Acta n.º 3 /sesión ordinaria n.º 3 de 2021

FECHA: 19 de agosto de 2021

HORA: 2:00 a 4:30 p.m.


LUGAR: Reunión virtual por Google Meet (artículo 57 del Decreto 480 de 2018)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Paola Andrea Romero	Consejo de Arte Dramático	Delegada
Yack Reyes	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegado
Alejandro Espinoza	Consejo de Artes Plásticas y Visuales	Delegado
Luis Enrique Tovar Ramírez	Consejo de Danza	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Julián Camilo Bernal Rodríguez	Consejo de Música	Delegado
Héctor Escamilla	Consejo de Infraestructura Cultural	Delegado
Catalina Valencia Tobón	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Liliana Mercedes González Jinete	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante
John Franklin Pardo	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural (SIDFAC)	Delegado
Marcela Aguilar Pardo	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante
Carolina Ruiz Barragán	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Paula Villegas Hincapié	Representante del Idartes /subdirectora de las Artes
Vanessa Barreneche Samur	Directora de Fomento de la SCRD
Liliana Marcela Pamplona Romero	Representante del Idartes /Dirección General
Eva Díaz Burckhardt	Asesora de la Gerencia de Arte Dramático

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 2 de 26

Ricardo Cantor Bossa	Gerente de Artes Audiovisuales
Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas y Visuales
Jenny Bedoya Lima	Asesora de la Gerencia de Danza
Adriana Martínez Villalba	Gerente de Literatura
Salomé Olarte Ramírez	Gerente de Música
Alberto Roa Eslava	Líder del área de Convocatorias del Idartes
Lida Yamile Álvarez Fonseca	Dirección de Asuntos Locales y Participación / Sectores Sociales
Camilo Andrés Cáceres	Dirección de Asuntos Locales y Participación / Equipo Poblacional
Rafael Lino Díaz Rivera	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Olga Marcela Cruz Montalvo	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Ismael Ortiz Medina	Dirección Asuntos Locales y Participación
Migdalia Tovar Murcia	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes
Julieta Vera Quiroga	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes
Katia González Martínez	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes, apoyo a la Secretaría Técnica

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Maura Watson	Consejo de Cultura Poblacional	Delegada
Sin delegado	Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegado


N.º de consejeros activos (incluyendo delegados institucionales): **13**

N.º de consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales): **12**

Porcentaje de asistencia: **92%**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*. 5 min.
2. Lectura y aprobación del orden del día. 5 min.
3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. 5 min.
4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas. 5 min.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 3 de 26

5. Balance de los concursos de Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura, Música y Sectores Sociales (SCRD) efectuado por los consejos de áreas artísticas y de Sectores Sociales.
6. Presentación de Es cultura local (segunda edición) por Liliana Pamplona. 15 min.
7. Propositiones y varios. 10 min.
8. Compromisos para el próximo CDA. 5min.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*

Se verificó la presencia del *quorum* deliberatorio y decisorio. A la 2:10 p.m. se encontraban presentes once (11) miembros del Consejo Distrital de las Artes (CDA), luego ingresaron Julián Camilo Bernal y Héctor Escamilla, quienes se registran en el listado de asistentes. Luego, se mencionaron las invitadas e invitados a la sesión del Idartes y la SCR.D.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día y es aprobado por todos los asistentes.

3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta


Se postulan Diego Ortiz y Alejandro Espinosa para conformar la comisión de revisión y aprobación del acta.

4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño envió una comunicación en la cual delegaba a Marcela Aguilar Pardo a la presente sesión en reemplazo de César Parra. Luego, Paola Romero leyó el correo electrónico enviado por Juan Camilo Rodríguez Varela, consejero Distrital de Circo, al Consejo de Arte Dramático, el 17 de agosto de 2021.

Me dirijo a ustedes para escalar el caso a este consejo y buscar un apoyo en cuanto a la carpa de circo Circus Fantasy, ubicada en la carrera 86 # 95H, barrio Bachué.

Esta carpa ha realizado todo el protocolo de permisos que requieren para poder ejercer su actividad cultural, artística y económica de la que dependen varias familias. A pesar de la reactivación económica impulsada por la Alcaldía Distrital de Bogotá, las alcaldías locales (en este caso Engativá) están obstruyendo este proceso con la carpa, al denegar su permiso de funcionamiento, adjunto las cartas y los documentos enviados por el representante Juan Carlos González donde se comprueba que todo está en orden, y no se entiende el por qué no se autoriza el inicio de las presentaciones y las actividades culturales propias de la carpa de circo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 4 de 26

Por favor revisar la documentación donde se constata todo lo aquí referido y poder apoyar los movimientos del arte y la cultura que han sido tan golpeados en este último año con la pandemia, afectando así a muchos artistas circenses tradicionales, contemporáneos y sociales que se han visto afectados por la cantidad de restricciones que hemos vivido en el país.

Paola Romero señala que este correo adjunta 17 documentos entre planos, autorizaciones, Suga y protocolo de bioseguridad, entre otros. Las gestiones que se han realizado es articularse con el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá, debido a que la Alcaldía Local de Engativá está negando uno de los permisos, y con el Consejo de Infraestructura Cultural que tiene el viernes 20 de agosto logrando que haya un punto dedicado a la infraestructura de circo y todos los permisos que exigen para la instalación de una carpa. Esta solicitud está conectada con el primer compromiso del último Consejo Distrital de las Artes para contar con un espacio de participación del sector de circo con las entidades para tratar estos temas. A la fecha, se cuenta con un consejero electo, Juan Camilo Rodríguez, quien precisamente envía la comunicación, sin embargo aún no cuenta con resolución de nombramiento, por eso él se apoya en otros espacios de participación para exponer este caso.

Catalina Valencia le solicita a Paola Romero que le reenvíe esta comunicación con su trazabilidad para revisar este caso, si tiene que ver con Suga, y apoyar este asunto.


Paola Romero dice que llevan veinte días tramitando los permisos. Hay uno relacionado con espacio público que la Alcaldía de Engativá no les quiere aprobar.

Luis Tovar declara que enseguida se enteró de esto, comenzó a hacer gestiones con la Alcaldía Local de Engativá. La respuesta es que les dieron un tiempo prudencial para entregar todos los documentos y no lo hicieron. Pero, Paola Romero le envió todos los documentos tramitados por Circus Fantasy y considera que cumplen todos los requerimientos que se encuentran en la página web. Por lo tanto, cree que es desconocimiento de la Alcaldía de Engativá y eso ha impedido que otorguen el permiso.

5. Seguimiento de tareas y compromisos

Katia González presenta las tareas y compromisos del Consejo Distrital de las Artes del 24 de junio de 2021.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Programar una mesa de trabajo para evaluar la solicitud del sector de circo con un delegado de la Mesa de Circo, la GAD, la SCRCD y el Idartes.	Paola Romero
Enviar comunicación a las secretarías técnicas de los consejos de Infraestructura Cultural y Cultura	Katia González Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 5 de 26

Poblacional solicitando cambio de delegado al Consejo Distrital de las Artes.	
Presentación de Geoclick en los consejos de áreas artísticas	Consejos de áreas artísticas
Presentación del Programa Artífices en los consejos de áreas artísticas	Consejos de áreas artísticas


Sobre el primer compromiso, señala que fue elegido un representante de circo al Sistema de Participación y el Consejo de Arte Dramático envió la documentación la Dirección de Participación y Asuntos Locales y está a la espera de la resolución que lo nombra como tal. Se va a realizar una asamblea de circo para recoger una agenda de trabajo alrededor del circo tradicional, social y contemporáneo (según como se han organizado).

Katia González informa que el 3 de agosto envió una comunicación a Alejandro Franco Plata, director de Asuntos Locales y Participación, Secretaría Técnica de los consejos de Cultura Poblacional y de Infraestructura Local, solicitando cambio de delegado de ambos consejos al Consejo Distrital de las Artes. Y el 4 de agosto se envió comunicación a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Música solicitando cambio de delegado por haber cumplido tres inasistencias a las sesiones del Consejo Distrital de las Artes. También informa que la mayoría de consejos de áreas artísticas incluyeron la presentación de Geoclick y del Programa Artífices.

6. Balance de los concursos de Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura, Música y Sectores Sociales (SCRD) efectuado por los consejos de áreas artísticas y de Sectores Sociales.

Katia González presenta el orden de este punto. Primero, se dio una breve contextualización sobre la solicitud que hizo el Consejo Distrital de las Artes, luego expuso el consolidado del balance efectuado por cada uno de los consejos y un resumen que expone los aspectos comunes de los debates efectuados; en seguida, cada delegado tuvo cinco minutos para complementar lo señalado en el balance, y por último, se abrió un espacio de conversación entre los asistentes e invitados al CDA sobre el análisis realizado.

Katia González comenta que la solicitud surgió como una acción de uno de los objetivos de la APA: “Articular y consolidar la participación de las artes y los artistas en los procesos de reactivación económica y cultural, promover programas y proyectos que garanticen la calidad y dignidad en seguridad social, condiciones laborales para los artistas de Bogotá (como en sus procesos de creación), debido a la emergencia desatada por la covid-19”. Se decidió que para conocer el estado actual y pertinencia de los concursos del Programa Distrital de Estímulos (PDE) y los proyectos de reactivación llevados a cabo por las gerencias del Idartes, se solicitaría un balance que contemplara: 1) analizar los diferentes concursos del PDE de cada área artística o sector social, ofrecidos por el Idartes y otras entidades del Distrito dirigidos a los artistas, y 2) examinar los programas, proyectos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 6 de 26 y actividades de reactivación que han llevado a cabo las gerencias del Idartes. Se pidió que este balance y las propuestas concretas quedaran plasmadas en las actas de su respectivo Consejo, se notó que el debate se concentró en el PDE y en muchos casos no trataron los proyectos de reactivación. El plazo máximo para el envío de estas actas fue el 30 de julio de 2021 con el fin de presentarlos en esta sesión del CDA y, luego, dirigirlas al Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

Consejo Distrital de Arte Dramático

El Consejo de Arte Dramático elaboró un formulario de Google Forms titulado Análisis convocatorias de Arte Dramático que lo circularon entre varios agentes del sector teatral y circense para recibir aportes, sugerencias, quejas, modificaciones y propuestas a las convocatorias de arte dramático del Idartes y la SCR. Formulario que puede verse en:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfOFvYwHfbBh7hHIU4sMppdMnUXetsCOneHRuIsMJd2FeeOOw/viewform>

Del Consejo de Arte Dramático enviaron estos temas que recogieron del formulario indicando el número de veces que fue mencionado:

Presupuesto


- Más presupuesto. (Se mencionó 5 veces)
- Falta de gestión para buscar nuevos recursos en otras entidades.
- Becas de recurso LEP deberían continuar para estimular a los artistas.
- Desviación de presupuesto para constructoras del Bronx y zonas naranjas y economía naranja como en la FUGA. Corrupción

Documentación para la evaluación

- Tener requerimientos más flexibles, en especial a los jóvenes, algunos requerimientos no son coherentes. (Se mencionó 5 veces)
- Se debe dejar mucho más claro los requisitos para que no pase lo de este año con los no habilitados en la beca de los recursos LEP, además que atrasó el proceso para los que si cumplieron. (Se mencionó 3 veces)
- Se deben visibilizar y enviar las evaluaciones de los jurados a los grupos para mejorar cada vez mas a quienes no pasaron. (Se mencionó 4 veces)
- Se debería tomar como trayectoria más la cantidad de obras creadas que los años, pues hay grupos con pocas obras y muchos años de recorrido y viceversa.
- Se debe tener en cuenta más el trabajo estético ya hecho que el proyecto escrito y la trayectoria con que se presentan los trabajos.
- Mayor claridad en los parámetros de evaluación y veeduría sobre quienes evalúan.

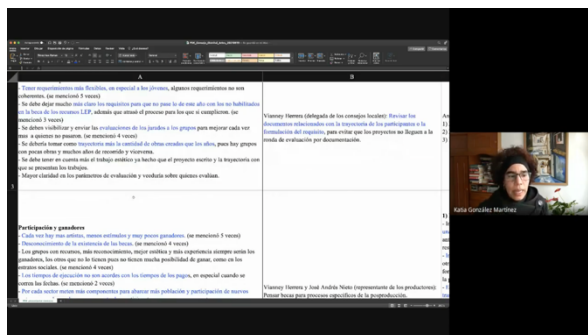
Participación y ganadores

- Cada vez hay mas artistas, menos estímulos y muy pocos ganadores. (Se mencionó 5 veces)
- Desconocimiento de la existencia de las becas. (Se mencionó 4 veces)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 7 de 26

- Los grupos con recursos, más reconocimiento, mejor estética y más experiencia siempre serán los ganadores, los otros que no lo tienen pues no tienen mucha posibilidad de ganar, como en los estratos sociales. (Se mencionó 4 veces)
- Los tiempos de ejecución no son acordes con los tiempos de los pagos, en especial cuando se corren las fechas. (Se mencionó 2 veces)
- Por cada sector meten más componentes para abarcar más población y participación de nuevos sectores, pero lo que hacen es aumentar los participantes con menos presupuesto.
- La convocatoria Salas Concertadas deja por fuera a los espacios comunitarios que son distintos a las salas tradicionales.
- Las convocatorias de grupos Crea deberían ampliar la participación desde los 6 años.
- Muchos integrantes presentan más de una propuesta con los mismos integrantes, solo que no se colocan en la beca y cambian de nombre con otros integrantes, pero son los mismos.
- Un grupo no debe ganar dos años consecutivos y solo debería ganar una por año.
- Los contratistas del Idartes si deberían poder participar. (Se mencionó 2 veces)




Consejo Distrital de Artes Audiovisuales

El Consejo de Artes Audiovisuales envió su acta n.º 3 de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2021 en la cual señalan en concreto estos aspectos:

- Yack Reyes (consejero por el sector artístico): Contemplar la posibilidad de que la Beca de creación de cortometraje de animación se vuelva a ofrecer.
- Vianney Herrera (delegada de los consejos locales): Revisar los documentos relacionados con la trayectoria de los participantes o la formulación del requisito, para evitar que los proyectos no lleguen a la ronda de evaluación por documentación.
- Vianney Herrera y José Andrés Nieto (representante de los productores): Pensar becas para procesos específicos de la posproducción.
- Yack Reyes propone crear una Beca de posproducción en animación teniendo en cuenta que cada proceso es muy particular. Uno de los requisitos podría ser tener el 50 % del corto finalizado.

Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

El Consejo de Artes Plásticas y Visuales envió su acta n.º 8 de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2021 en la cual analizaron los respectivos concursos de la Gerencia y de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y señalan estos aspectos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 8 de 26

- Guillermo Vanegas (representante por los espacios independientes y autogestionados) consideró que el proceso de análisis institucional de los concursos merece la participación no solamente de los consejeros, sino también de otras instancias del campo artístico.
- El análisis del PDE se hizo mediante tres puntos: 1) Estudio comparativo permanente del PDE, 2) Línea de internacionalización, y 3) Línea de relaciones públicas.

1) Estudio comparativo permanente del programa

- Involucrar a las instituciones de educación superior, que ofrezcan estudios en Historia del Arte, en una revisión histórica de los procesos que han acompañado el PDE (incluyendo los procesos que lo antecedieron) contando con semilleros o grupos de investigación consolidados, bajo la responsabilidad de docentes o equipos de investigadores.
- Investigar la forma en la que diversas generaciones de artistas han participado en el PDE, y cómo otras se han venido marginando (como es el caso de artistas jóvenes /artistas mayores y artistas con formación académica /artistas empíricos). Al realizar este análisis, se puede tener un panorama de la pertinencia del programa.
- El estudio comparativo podría incluir la revisión de los nuevos medios (gifs/memes y transdisciplinarios) que no han tenido un seguimiento riguroso con respecto a sus efectos, fallas y aciertos.
- Tener en cuenta la transformación en términos de comunicación y producción que le impuso al campo artístico la llegada masiva de lo digital dentro de las interacciones y los procesos creativos y los procesos de difusión.
- Observar que en el PDE se plantean enlaces transdisciplinarios pero no con las artes plásticas y visuales sino entre otras áreas que, por ejemplo, integran arte, ciencia, imagen y movimiento, experimentación en artes visuales.
- Se sugiere que se tenga esto en cuenta, para no limitar y que el arte dialogue con los nuevos medios, plataformas y otras disciplinas o temas como por ejemplo la ecología o la movilización.

2) Línea de internacionalización mediante dos vías:

- La primera vía es la "importación" de jurados. No debemos quedarnos mirando únicamente los artistas que son de nuestro país, ya que esto no favorece la retroalimentación y la circulación de los proyectos artísticos. Al "importar" jurados, este valor puede generar la creación de redes y la circulación de proyectos artísticos a nivel internacional. Esta "importación" de jurados podría aplicarse a todo el PDE.
- La segunda vía es la "exportación" de proyectos. Uno de los estímulos del PDE debería ser contemplar la internacionalización de los proyectos ganadores.

3) Línea de relaciones públicas.

- Se apunta al hecho de que una de las carencias del PDE es la comunicación. Únicamente los que aplican a las convocatorias se enteran de las siguientes fases de los procesos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 9 de 26

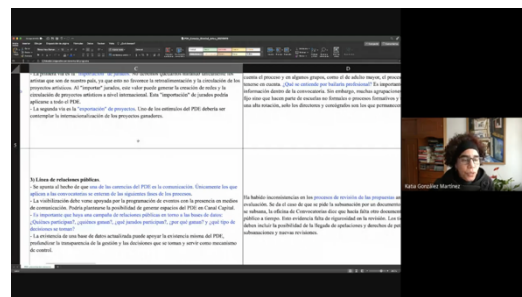
- La visibilización debe verse apoyada por la programación de eventos con la presencia de medios de comunicación. Podría plantearse la posibilidad de generar espacios del PDE en Canal Capital.
- Es importante que haya una campaña de relaciones públicas en torno a las bases de datos: ¿Quiénes participan?, ¿quiénes ganan?, ¿qué jurados participan?, ¿por qué ganan? y ¿qué tipo de decisiones se toman?
- La existencia de una base de datos actualizada puede apoyar la existencia misma del PDE, profundizar la transparencia de la gestión y las decisiones que se toman y servir como mecanismo de control.


Elena Salazar (Fuga) hace unas anotaciones sobre la internacionalización de los jurados:

- Informa que la participación de los jurados está abierta a jurados internacionales; sin embargo, el PDE está limitado a aquellos que conocen el Programa y están interesados en participar (ya que también es una convocatoria).
- Con respecto a las bases de datos, en la Mesa de Fomento se está desarrollando la forma de que la página del SICON queden alojados los proyectos ganadores y la ciudadanía puede hacer una revisión constante de los proyectos ganadores.

Alejandro Espinosa (representante por los artistas plásticos y visuales) informa que, como veedor de la elección de los jurados de las FLAP, encontró que cuando se escogen los jurados, en ocasiones ellos deben revisar presupuestos. No le es claro qué tan calificados están los artistas para revisar presupuestos y si esto es pertinente.

- Al respecto, Elena Salazar (Fuga) aclara que la revisión de los presupuestos es necesaria únicamente para saber si el proyecto es viable o no. Generalmente los jurados que evalúan las propuestas que contienen presupuestos, son personas que no están alejadas de este quehacer.
- Pilar Luengas (GAPV/Idartes) aclara que para cada concurso del PDE se define un perfil de jurados, se establecen unas características de experiencia, conocimiento e idoneidad. De igual manera manifiesta que, no es claro en qué medida un artista internacional garantice que sea más idóneo, en algún momento en la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales se evaluó y se llegó a la conclusión que en el país hay artistas con la preparación suficiente para ser un buen jurado.
- Elvira Moreno (representante por las galerías de arte) manifiesta que es muy importante contar con jurados internacionales en el PDE. Es más el aporte positivo que se puede conseguir con esta iniciativa, pues contribuiría al arte nacional a dejar de ser tan local, ve con ello la oportunidad de que un artista se pueda internacionalizar. Le parece importante la mirada de




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 11 de 26

- Ha habido inconsistencias en los procesos de revisión de las propuestas antes de pasar a evaluación. Se da el caso de que se pide la subsanación por un documento faltante y cuando este se subsana, la oficina de Convocatorias dice que hacía falta otro documento y esto no se hace público a tiempo. Esto evidencia falta de rigurosidad en la revisión. Los tiempos de convocatoria deben incluir la posibilidad de la llegada de apelaciones y derechos de petición para subsanaciones y nuevas revisiones.
- En este momento de pandemia hay una altísima rotación en los grupos de folclor, por ejemplo. En la mayor parte de las agrupaciones no hay un elenco fijo. El proceso de solicitud de reemplazo de bailarines es dispendioso.
- La plataforma, a veces, presenta problemas en el cargue de documentos en algunos navegadores y sistemas operativos. Debe garantizarse que la plataforma sea accesible sin importar desde qué dispositivo se esté ingresando o subiendo la información.
- El sector sigue extrañando las mesas sectoriales para la concertación de las convocatorias con los diferentes subsectores.
- Se percibe que hay compañías (especialmente de danza contemporánea o con un fuerte componente de esta danza) que tienen facilidad para escribir los proyectos y esto hace que al presentarse, en casi cualquier convocatoria, queden con altos puntajes, dejando a otras agrupaciones por fuera de manera reiterativa. Se hace necesario fortalecer en este aspecto a organizaciones de las localidades y con otro tipo de estructura para que accedan a estos estímulos. Podrían hacerse convocatorias específicas para personas o agrupaciones que no hayan ganado ningún premio con antelación o hacer talleres o tutorías para creación de propuestas).
- Muchas agrupaciones tienen bailarines menores de edad y el hecho de que no se permita la participación de estos restringe la posibilidad de que se presenten en las convocatorias.
- La percepción es que las personas que hacen las convocatorias no están conectadas con la realidad del sector de la danza. Es necesario recoger la información y las necesidades del gremio de la danza para que realmente estén reflejadas en las convocatorias.
- El sector de la danza se ha expandido y ha crecido de manera importante en los últimos 20 años, eso implica, necesariamente, una mayor base de actores que compiten entre ellos en las convocatorias. Las dinámicas de funcionamiento de los agentes de la danza son variadas.
- En conclusión, el sentir del Consejo de Danza es que las convocatorias no reflejan la realidad de los procesos de danza en la ciudad, se sigue trabajando con supuestos de hace una década y no se tiene en cuenta la dinámica actual de la danza en Bogotá. La institución debe transformarse para adaptarse a esas nuevas realidades.


Comunicación de Luis Tovar a Catalina Valencia Tobón, 1 de julio de 2021

- Luis Tovar (representante de los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP): “la mayor parte de agrupaciones locales cuentan con una gran parte de esta población en sus compañías y para algunas convocatorias de folclor si permitieron la participación de menores de edad lo cual debería hacerse no solo para el sector de folclor sino a nivel general”
Propuesta: “que por lo menos podamos participar con adolescentes entre los 16 y 17 años dentro de nuestros grupos obvio con el consentimiento de los padres y bajo la dirección y responsabilidad de el director de cada compañía”.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 12 de 26

- Luis Tovar: “En la Beca de corredores artísticos para la reactivación, en la categoría A que es circulación, observamos que en los requerimientos de tiempo estipula presentaciones de mínimo 30 minutos y máximo 1 hora de tiempo en escena, pero solo deja inscribir máximo 3 parejas lo cual genera un desconocimiento grande del funcionamiento de los diferentes performance de algunos géneros de danza ya que con 3 parejas uno no puede mantener un buen show por el mismo ritmo y gasto energético que representa su tipo de danza, ejemplo en el caso de los ritmos urbanos mantener un buen show de más de 30 minutos bailando hip hop o break dance es imposible con solo 6 personas, en el caso de los ritmos latinos pasa lo mismo, los bailarines de salsa estilo cabaret pueden llegar a manejar en una coreografía de 2 minutos pulsaciones de 140 rpm, lo cual los lleva a un gran gasto calórico y energético que no permitiría que solo 3 parejas puedan manejar shows de más de 30 minutos con solo 3 parejas, de la misma manera encontramos está respuesta en algunos grupos de folclor, como por ejemplo la respuesta que nos da el director del centro cultural llanero quien nos dice que un joropo bien bailado en 5 minutos ya tiene muertas a las 3 parejas que pide la convocatoria”.
Propuesta: “que se puedan inscribir mínimo 6 parejas pero que al momento de estar en escena solo se mantenga un formato máximo de 3 parejas lo cual daría espacio de recuperación a nuestros bailarines y nos dejaría en condiciones igualitarias para acceder a esta beca”.
- Luis Tovar sobre Es cultura local: “Es importante saber que como estamos hablando de la territorialización del recurso en las localidades, se debe tener en cuenta el parámetro de menores de edad, ya que el 80% de las organizaciones artísticas y más hablando de la parte de danza cuenta con jóvenes adolescentes dentro de sus equipos de trabajo, ya que en las localidades la dinámica de las academias, escuelas y demás van enfocadas a el trabajo con niños, jóvenes y adulto mayor. En este orden de ideas si dejamos por fuera a los menores muchos de los grupos territoriales no se podrían presentar, la percepción que se tiene acá, es que como a nivel distrital existen algunos grupos que se componen de la siguiente manera, un director mira una convocatoria y abre una audición donde llegan bailarines que ya están formados mayores de edad para presentarse a dicha convocatoria, se sigue formulando para ese formato. Pero esto no ocurre en el nivel local, en el nivel local el director es quien se encarga de formar su grupo de trabajo y con el es con quien cuenta”
Propuesta: “poder flexibilizar por lo menos la participación de jóvenes de 16 años en adelante y que el ítem de calificación de tiempo o experiencia que tiene la agrupación en lo local tenga una mayor calificación ya que muchas veces se le da mas importancia a la escritura de la propuesta que al tiempo que se lleva trabajando en la localidad”.
- Luis Tovar (representante de los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP): “los proyectos están escritos solo para la danza contemporánea: Se debe tener en cuenta que no todos los géneros dancísticos funcionan igual, en la mayoría de las convocatorias le piden a los participantes que explique su obra y esto es fácil para géneros como el clásico, el contemporáneo y algunos de folclor, pero también se debe entender que existen otro tipo de danzas que no se dedican a escribir obras pero igual presentan muy buenos performance con una duración de tiempo larga en escena y no pueden quedar excluidas solo por que en la escritura los directores de estos géneros no tienen la facilidad que tienen los maestros que siempre se presentan y ganan”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 13 de 26


Propuesta: “se propone que no solo se pidan obras de danza sino se pueda abrir una categoría para presentación de performance que pueden cumplir con los demás requisitos pero que no se escriben como obras”.

- Luis Tovar (representante de los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP): sobre la beca de creación en danza ciudad de Bogotá categoría D. “Piden trayectoria del proponente y en el caso de agrupación piden perfil y trayectoria del coreógrafo lo cual en el caso de muchas agrupaciones locales no aplica ya que su director es quien a hace el trabajo de coreógrafo, por otro lado, dentro de los requisitos que se piden en esta beca, se pide incluir un soporte por cada año de experiencia lo cual esta bien para el director y para la agrupación que deben contar con esto, pero es ilógico que para agrupación se le pide soporte de trayectoria a cada uno de los integrantes, esto automáticamente deja por fuera a los grupos barriales ya que ellos cuentan con gente que hasta ahora se esta formando o que trabaja en otros ámbitos y no cuenta con soportes estos deberían ser solo exigidos para la agrupación o su director no para cada integrante por que con estos requisitos ya muchos dejan de participar”.

Consejo Distrital de Literatura

El Consejo de Literatura envió dos actas de sesiones extraordinarias, quinta y sexta, del 1 y 22 de junio de 2021, en las cuales analizaron los concursos de la Gerencia de Literatura y la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCR.D.

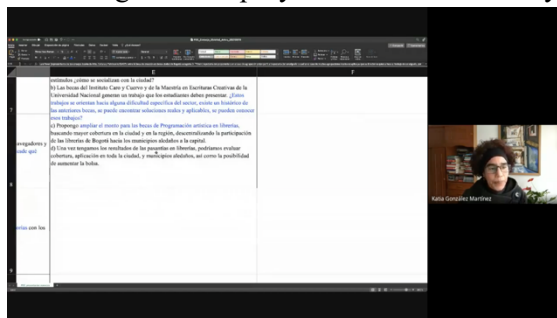
- Gloria Rincón (representante de los creadores) solicita que en la cartilla de próximos concursos se especifiquen más ampliamente los diferentes criterios de evaluación para cada estímulo.
- Gloria Rincón (representante de los creadores) señala que en el caso de los estímulos otorgados a través de las alcaldías locales, es importante revisar los requisitos y que sean un poco más exigentes de acuerdo a cada convocatoria, ya que en algunos casos son muy laxos. A veces las alcaldías locales no cumplen con los compromisos adquiridos en el marco de ciertas convocatorias, como el caso presentado en la localidad de Suba donde para un estímulo se había contemplado la publicación de una antología con los estudiantes participantes en unos talleres literarios y a la fecha esta no ha sido impresa.
- Carlos Almeyda (organizaciones promotoras de lectura) solicita que las condiciones sean pensadas para que más personas puedan participar en estos estímulos.
- Carlos Ramírez (GL/Idartes) explica el porqué de algunas condiciones de participación en ciertos estímulos, recalando que cada convocatoria tiene sus particularidades y términos lo que implica que las condiciones de participación sean, en algunos casos, diferentes para cada una.
- Xiomara León (representante de los consejos locales): No hay una retroalimentación por parte de la institución con respecto a los proyectos que se han ejecutado. No hay una base sólida de información abierta al público, lo cual hace que el diagnóstico solo dependa de quien se postula.
- Propuestas: 1) Crear un banco de proyectos ejecutados. Una página que esté clasificada por localidad, sector y año. 2) Cada persona y/o agrupación, como parte de sus compromisos para

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 14 de 26

con el estímulo que recibió, deberá redactar un breve informe, aparte del informe final que se le da a la institución, donde se describa de manera general el proyecto con los aciertos y desaciertos que tuvo y que este se publique allí. Y al final, escribir que para mayor información comunicarse con los ejecutores (datos de la persona y/o colectivo, un correo y/o redes sociales). Esto también permitiría hacer redes entre los sectores.

- Claudia Inés Cañas (representante por los libreros independientes) propone cuatro aspectos:




- a) Frente al programa de Estímulos de las Bibliotecas, creo que es necesario afianzar la participación de las bibliotecas rurales de la región, del tal forma que sea un poco más equitativa y represente la ciudad-región. Las obras literarias que surgen de estos estímulos ¿cómo se socializan con la ciudad?
- b) Las becas del Instituto Caro y Cuervo y de la Maestría en Escrituras Creativas de la Universidad Nacional generan un trabajo que los estudiantes deben presentar. ¿Estos trabajos se orientan hacia alguna dificultad específica del sector, existe un histórico de las anteriores becas, se puede encontrar soluciones reales y aplicables, se pueden conocer esos trabajos?
- c) Propongo ampliar el monto para las becas de Programación artística en librerías, buscando mayor cobertura en la ciudad y en la región, descentralizando la participación de las librerías de Bogotá hacia los municipios aledaños a la capital.
- d) Una vez tengamos los resultados de las pasantías en librerías, podríamos evaluar cobertura, aplicación en toda la ciudad, y municipios aledaños, así como la posibilidad de aumentar la bolsa.

Consejo Distrital de Música

El Consejo de Música envió el acta n.º 10 de la sesión extraordinaria del 22 de julio de 2021, en la cual analizan los concursos de la Gerencia de Música.

- Sandra Viviana Ramos (representante por los manager, booker, sellos disqueros y gestores): En la beca Laboratorio musical para mujeres creadoras se debería dejar más claro el tema de las entrevistas, muchas personas me preguntaban si las entrevistas se hacían con las seleccionadas o si había una preselección que daba lugar a la entrevista.
- En la Beca para la grabación de un sencillo musical, sugiero que los jurados sean más específicos en la evaluación, tengo el caso de una agrupación que sacó 0 en la evaluación de la propuesta, y lo curioso es que con dos artistas más con los que participe si tenían puntajes altos, pero nunca me dieron explicación o retroalimentación sobre este caso en particular.
- Dora Carolina Rojas (representante de las instituciones con programas de educación formal superior en música) asegura que es importante ver no solo la atención que se da desde el lado institucional, sino cómo la recepción se recoge con el paso del tiempo, mirándolo desde las

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 15 de 26

diferentes perspectivas del ecosistema, lo cual ayuda a entender desde una muy buena intención que se tiene desde la política, si la toma de decisiones resulta o no pertinente.

Consejo Distrital de Sectores Sociales

El Consejo de Sectores Sociales envió el acta n.º 3 de la sesión extraordinaria del 15 de junio de 2021, en la cual analizan los concursos de los sectores sociales de la SCR.D.


Los concursos que refieren son:

- Beca decenio afrodescendiente
- Iniciativas de intercambio y diálogo intergeneracional con personas mayores
- Beca iniciativas culturales relacionadas con actividades sexuales pagadas
- Beca para el fortalecimiento de las iniciativas artísticas y culturales de las personas de los sectores sociales LGBTI
- Beca Ciudadanía Juveniles Locales
- Beca de iniciativas juveniles para la prevención de paternidad y maternidad temprana
- Beca construcción de memorias transformadoras para la vida y la paz
- Beca de diálogos y encuentros de mujeres rurales y campesinas

- Jacqueline Hernández (representante de las personas con discapacidad ante el Comité Técnico Distrital de Discapacidad y delegada de la Secretaría de Gobierno ante el Consejo de Cultura de Sectores Sociales) manifiesta su preocupación por las personas con discapacidad para que sean incluidos en un estímulo y también se tengan en cuenta a las (los) cuidadoras (es) de personas con discapacidad en el Distrito y especialmente de las personas con discapacidad múltiple. Aunque aclara que también hay otros tipos de cuidadores como quienes están pendientes del medio ambiente. Por lo cual, hace extensiva su invitación a la SCR.D de tener en cuenta a esta población y aún más cuando se habla hoy día, del Sistema Distrital del Cuidado. Florinda González Triana (representante de personas con discapacidad) apoya estas afirmaciones.

- Oscar Iván Rodríguez (representante de las agrupaciones, colectivos y redes de artesanos del Distrito) menciona que se requiere una beca por los hacedores de oficios artesanales y por ello, esperan exponer a la Dirección de Asuntos Locales y Participación en el segundo semestre sus necesidades frente a este proceso.
- Hernando Díaz (representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI y presidente del Consejo de Sectores Sociales) considera que la invitación a que los consejeros comente sus inquietudes frente a las becas es importante. Por ejemplo, considera que unas becas de la FUGA que se dirigen únicamente a las localidades de Mártires, Santa Fe y Candelaria podrían tomarse como ejemplo para otras becas en las demás entidades del sector cultura.

Luego, Katia González presenta un resumen de aspectos claves que son comunes a todos los consejos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 16 de 26

Sobre nuevos concursos o los ya existentes

- Becas para procesos específicos de posproducción audiovisual.
- Beca de posproducción en animación teniendo en cuenta que cada proceso es muy particular. Uno de los requisitos podría ser tener el 50 % del corto finalizado.
- En la Beca de corredores artísticos para la reactivación debería permitir la inscripción de seis (6) parejas para que haya rotación mientras tres parejas se presentan en escena.
- Becas de recurso LEP para artistas deberían continuar.
- Revisar qué nuevos medios han sido considerados en los concursos, por ejemplo, gifs, memes.
- Revisar que las becas interdisciplinarias sean entre varias disciplinas.
- Artes plásticas en diálogo no solo con nuevos medios o plataformas sino con ámbitos como la ecología o la movilización
- Becas específicas para agrupaciones o artistas que no hayan ganado ningún premio o beca del PDE para posibilitar una competencia en igualdad de condiciones.
- Crear concursos conectados con la realidad de su propio campo artístico.
- Estímulos para personas con discapacidad y cuidadores(as) de personas con discapacidad.
- Becas para hacedores de oficios artesanales (SCRD).
- En la convocatoria Salas Concertadas incluir los espacios comunitarios que son distintos a las salas tradicionales.
- Las convocatorias de grupos Crea deberían ampliar la participación desde los 6 años.
- Afianzar la participación de las bibliotecas rurales.

Comunicación


- Mayor divulgación de los programas de fomento.
- Divulgación del PDE y de los procesos artísticos que han sido ganadores de estímulo.
- Incursionar en formas de divulgación que permitan llegar a más personas dándoles a conocer los programas de fomento.
- Contar con un espacio en Canal Capital para la difusión del PDE.
- Mayor visibilidad en medios de comunicaciones del PDE.
- Contar con bases de datos actualizadas en lo local y distrital de artistas, agrupaciones, colectivos, programas de formación formal e informal, y personas jurídicas.

Acceso

- Que se garantice el acceso a la plataforma desde cualquier dispositivo o navegador.
- Fortalecer el proceso de escritura de proyectos de organizaciones comunitarias.

Presupuesto

- “Cada vez hay mas artistas, menos estímulos y muy pocos ganadores”
- Más recursos económicos o aumentar el número de estímulos por concurso, también aumentar el monto de ellos.
- Ampliar el monto para las becas de Programación artística en librerías, buscando mayor cobertura en la ciudad y en la región, descentralizando la participación de las librerías de Bogotá hacia los municipios aledaños a la capital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 17 de 26

Bases de concurso

- Mayor claridad en las bases de concurso.
- Nombrar explícitamente que agrupaciones de diversos géneros en danza pueden participar en la Beca de creación en danza y la Beca de circulación: circuitos de danza por pareja
- Las becas deben permitir la participación de menores de edad en las agrupaciones.
- Especificar qué se entiende por bailarín profesional.
- Mayor especificidad de los criterios de evaluación.
- Definir los criterios de evaluación de los concursos.
- Están incluyendo más poblaciones por cada sector artístico, eso implica que aumentan los participantes con menos presupuesto.
- Muchos integrantes presentan más de una propuesta con distintos integrantes en distintas becas.

Requisitos de los concursos


- Mayor claridad de los requisitos solicitados y que el número de soportes de experiencia sea coherente con la finalidad del concurso.
- Pertinencia de los soportes solicitados. Tener en cuenta las formas en que cada sector certifica la realización de montajes, puestas en escena, exposiciones, conciertos (por ejemplo, caso de los coreógrafos en agrupaciones locales).
- Requisitos flexibles para jóvenes.
- Claridad sobre el tipo de soportes que deben acompañar las propuestas.
- Revisar los documentos relacionados con la trayectoria de los participantes o la formulación del requisito, para evitar que los proyectos no lleguen a la ronda de evaluación por documentación.
- Trayectoria: “tener en cuenta más el número de obras que los años”.
- Mayor flexibilidad de los requisitos.
- Requisitos más exigentes según la convocatoria, por ejemplo, las de las alcaldías locales.
- Ningún grupo debería ganar dos años consecutivos. Solo una convocatoria por año.
- Se piensa que los grupos con más recurso, más reconocimiento, mejor estética y más experiencia siempre serán los ganadores. Los demás no tienen mucha posibilidad de ganar.

Jurados

- Las evaluaciones de los jurados deben recibirlas los proponentes.
- Redacción de conceptos específicos en las evaluaciones.
- Revisar la idoneidad de los jurados para evaluar el presupuesto de las propuestas.
- Contemplar jurados internacionales en los concursos.

Sugerencias

- El análisis institucional de los concursos merece la participación no solamente de los consejeros, sino también de otras instancias del campo artístico.
- Investigación sobre el PDE, revisión histórica y análisis del cambio generacional por parte de un grupo de investigación en una universidad con posgrados en Historia del Arte.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 18 de 26


- Tenen cuenta en los análisis, la transformación en términos de comunicación y producción que le impuso al campo artístico la llegada masiva de lo digital dentro de las interacciones y los procesos creativos y los procesos de difusión.
- Recibir retroalimentación de los proyectos ejecutados.
- Revisar que coincidan los tiempos de ejecución con los desembolsos, en especial cuando se corren las fechas.
- Crear un banco de proyectos ejecutados en una página web clasificada por localidad, sector y año.
- Informe de los aciertos y desaciertos durante la ejecución del proyecto a publicar en dicha página web con los datos de contacto.
- Promover la internacionalización de los proyectos ganadores.

A continuación, cada uno de los consejeros complementa lo señalado en el balance en cada uno de sus consejos.

Paola Romero (delegada del Consejo de Arte Dramático y presidenta del Consejo Distrital de las Artes) señala que ella sumaría al análisis expuesto, la idoneidad de propuestas de circo con jurados especializados en artes escénicas. Sobre el Programa de Salas Concertadas se sugiere incluir infraestructuras no convencionales en espacios comunitarios de la ciudad y las carpas de circo tradicionales. Lo otro es la retroalimentación de los proyectos mediante las actas de evaluación de los jurados. Por último, la certificación de la experiencia y la trayectoria para las artes escénicas que fue tema de discusión este año con las becas de la LEP, teniendo en cuenta las características del sector que certifican los días de función en un papel, pero que no da cuenta el tiempo que implicó el montaje de la obra. Es necesario incrementar el monto de concursos que llevan muchos años con el mismo valor o el incremento no es inestable. La inyección de recursos por la LEP habla de las necesidades que requiere el sector teatral de la ciudad.

Yack Reyes (delegado del Consejo de Artes Audiovisuales) señala que el resumen que expuso Katia González fue concreto y fiel a lo que se habló. Hay una alta demanda de realizadores audiovisuales de producir historias y crear contenidos para diferentes medios y plataformas y faltan estímulos para el sector audiovisual, sin embargo, desde el Consejo de Artes Audiovisuales estamos a gusto y vemos que funciona.

Alejandro Espinosa (delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales) señala que el Consejo de Artes Plásticas y Visuales lleva tres años tratando de hacer un análisis de las convocatorias, incluso un consejero de la UNAD, que representa los centros universitarios, diseñó una herramienta con la finalidad de tumbar ciertos mitos como decir que las becas se las ganan siempre los mismos. Dice que se está tratando de acceder a la información, pero ha sido imposible y el consejero que está al frente de esto menciona que máximo hay información de dos años atrás, ni siquiera se logra tener de tres años. Esos mitos les quitan fuerza a las convocatorias porque hay personas que dejan de presentarse pensando que la elección del proyecto ganador ya está decidido porque siempre se lo dan al mismo. Dice que no cree que sea cierto, pero hay que demostrarlo de alguna forma. Otra situación es que muchas becas se están yendo al sector de los gestores culturales, los artistas cada vez más tienen menos espacio y los gestores, más. El programa Artífices es una buena iniciativa, pero le falta

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 19 de 26

fuerza para que ayude a cambiar el imaginario. La plataforma es muy lenta y dice no saber si lo hacen a propósito para desestimular a las personas a participar. Hace dos meses participó en un concurso y debió hacerlo desde tres equipos distintos y pedirles ayuda a otras personas.

Luis Tovar (delegado del Consejo de Danza) dice que el número de estímulos de danza es pequeño para la gran cantidad de grupos. A la SCR D se le solicita gestionar más recursos y que no haya recorte de recursos con cada nueva administración. En gran parte del sector se nota que hay unas compañías a las cuales se les facilita la escritura de proyectos quedando con altos puntajes en la evaluación, y se comienzan a escuchar los rumores: “siempre ganan los mismos”, “es pura rosca”, o “está formulado para cierta persona”. Se sugiere fortalecer las organizaciones de las localidades con otro tipo de estructura para que accedan a los estímulos. Se nota que hay talleres de formulación de proyectos, pero algunos maestros dicen que ellos mismos han participado varias veces sin poder ganar un estímulo. Es necesario pensar si el artista debe acercarse a la administración o lo contrario. Dice que las convocatorias deben servir como un trampolín para dar un paso más, sin necesidad de presentarse cada año. Los procesos de formación en los barrios están dirigidos a niños y jóvenes y conforman compañías entre las que se destacan las de adulto mayor. Decir que no pueden participar niños en las compañías es coartar la posibilidad de que se presenten muchas agrupaciones a los concursos. Se debe permitir un 50 % de menores de edad en las agrupaciones. Otra de las propuestas es que se abra una categoría para performance que pueda cumplir con tiempo solicitado y que no se valore tanto la escritura como el performance. Se debe garantizar que la plataforma sea accesible en diferentes dispositivos.

Katia González informa que ingresaron a la sesión del Consejo Héctor Escamilla del Consejo de Infraestructura Cultural y Julián Camilo Bernal del Consejo de Música.

Diego Ortiz (delegado del Consejo de Literatura) solo desea recalcar que es importante la visibilización de los ganadores a la ciudadanía, más allá de la socialización de los resultados del concurso. Que haya una página web en la cual se pueda consultar los proyectos ganadores en residencias, becas de creación, etc. Esto con el fin de poder establecer el impacto de estas propuestas ganadoras al ecosistema literario de la ciudad.

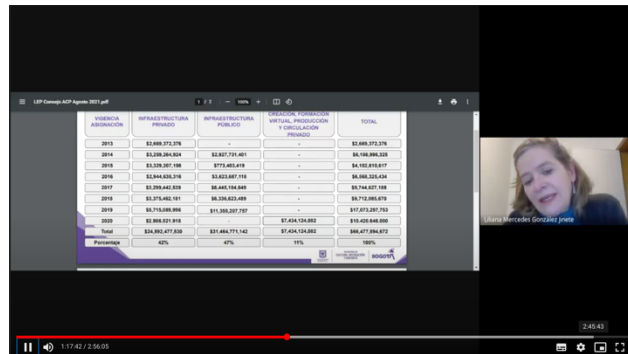
Por último, por parte del Consejo de Sectores Sociales, Lida Yamile Álvarez Fonseca, Secretaría Técnica de este Consejo, agrega que los artesanos del Distrito durante el año se han pronunciado con la intención de defender su trabajo artesanal e invitan a que las instituciones de Cultura rescaten y salvaguarden la tradición popular de sus comunidades y que no solo la interrelación sea por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico, del IPES y del IDT, que generan alternativas de ingreso, sino que hay un tema cultural a tener en cuenta. Los consejeros que visibilizan las diferentes poblaciones vulnerables solicitan que se revisen los formatos para presentar propuestas al PDE, pues consideran que son muy técnicos, además de que la plataforma debe ser accesible en cualquier dispositivo electrónico y que la forma de concurso no necesariamente debe ser por medio de la redacción de un texto.

Katia González abre un espacio para exponer comentarios e intervenciones de asistentes, invitados e invitadas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

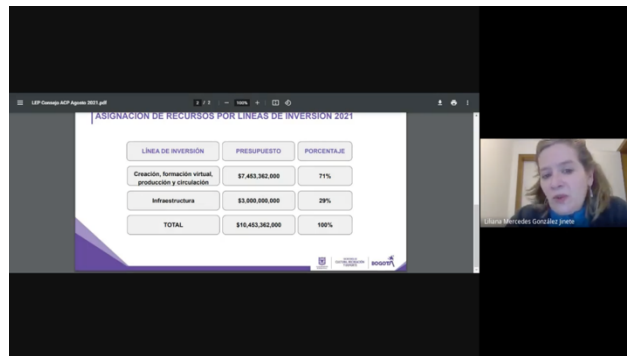
Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 20 de 26

Liliana González Jinete muestra, con dos diapositivas, que la convocatoria LEP (Convocatoria pública recursos de la contribución parafiscal en infraestructura privada o mixta del Distrito Capital) asignó un recurso para circulación que no fue transitorio por la pandemia sino que quedó integrado a este concurso. En la primera diapositiva muestra los recursos asignados por el comité LEP a la infraestructura privada de 2013 al 2020, a la infraestructura pública y los recursos destinados en 2020 a la creación, formación virtual, producción y circulación de privados. En el 2020 se asignaron ya que el comité consideró que no era oportuno dejar a medio camino esos proyectos, y para creación, formación virtual, producción y circulación se asignaron \$7.434.124.082, un 11 % de los recursos LEP. La segunda diapositiva muestra la asignación de recursos para el 2021 y comenta que en creación, formación virtual, producción y circulación se invirtió el 71 % de los recursos de la LEP (\$7.453.362.000) y en infraestructura solo el 29 % (\$3.000.000.000) para un total de \$10.453.362.000. Eso quiere decir que en el nuevo decreto, los recursos para la creación, formación virtual, producción y circulación están garantizados como una línea fija.




AÑO	INVESTICIÓN ASIGNADA	INFRAESTRUCTURA PRIVADA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	FORMACIÓN VIRTUAL, PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN PRIVADO	TOTAL
2013	\$3.488.373.376	-	\$2.827.731.401	-	\$6.316.104.777
2014	\$3.208.284.824	-	\$2.827.731.401	-	\$6.036.016.225
2015	\$3.239.281.198	-	\$773.483.418	-	\$4.012.764.616
2016	\$2.948.426.718	-	\$2.827.731.401	-	\$5.776.158.119
2017	\$3.208.442.828	-	\$6.442.124.848	-	\$9.650.567.676
2018	\$3.275.482.181	-	\$6.236.623.489	-	\$9.512.105.670
2019	\$2.712.000.000	-	\$11.385.287.737	-	\$14.097.287.737
2020	\$24.592.477.530	-	\$7.434.124.082	-	\$32.026.601.612
Total	\$34.882.477.838	\$31.484.771.142	\$7.434.124.082	\$7.453.362.000	\$80.477.394.472
Privados	42%	47%	1%	10%	

circulación de privados. En el 2020 se asignaron ya que el comité consideró que no era oportuno dejar a



LINEA DE INVERSION	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Creación, formación virtual, producción y circulación	\$7.453.362.000	71%
Infraestructura	\$3.000.000.000	29%
TOTAL	\$10.453.362.000	100%

Vanessa Barreneche comenta que con esos \$7.453.362.000 asignados para 2021, la SCRDR abrió cuatro convocatorias: ¡La función continúa! Beca la formación y dinamización del sector culturas de las artes escénicas, Bogotá siente la fiesta, la Beca de creación y producción para la reactivación del sector cultural de las artes escénicas y la Beca Innov-arte escénicas (música, danza, teatro, magia y circo), varias de ellas con publicación de ganadores. Sobre el comentario respecto al sistema de convocatorias Sicon. Les queremos decir que estamos trabajando todos los días para mejorar el sistema y su interoperabilidad con otros sistemas, para que sea más amigable e intuitivo con los aspirantes. Los sistemas tienen sus fallas, la red de internet a veces no funciona, por eso importante que en el momento que ocurra una falla se debe reportar de inmediato mediante el correo convocatorias@scrd.gov.co para lograr detectar el problema y tomar decisiones. Solamente de esa manera se pueden subsanar. Al detectar la intermitencia, y al enviar el correo-e, la SCRDR habilitaría de nuevo el sistema para que el aspirante logre cargar la propuesta. A la Entidad le interesa que nadie se quede sin cargar los documentos de su propuesta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 21 de 26

Catalina Valencia señala que el Idartes ha crecido considerablemente con el número de concursos, teniendo en cuenta Es cultura local, la descentralización de los recursos y se ha creado un buen modelo de gestión pública con una buena administración de recursos desde lo local y para lo local. En 2021, serán 14 localidades con una inversión total de \$17.000.000.000. Además, en la Entidad se está haciendo una revisión del PDE para el 2022, con cada una de las áreas. Se implementó la estrategia Artífices que mediante una pedagogía promueve la participación en las convocatorias. Hay conversaciones que se han tenido con los sectores que van más allá de las artes canónicas, también sobre los apoyos concertados y reflexiones desde las artes sobre las concertaciones con otros sectores.

Vanessa Barreneche explica cómo se ha volcado la Dirección de Fomento a atender la crisis del sector artístico: 1) en los años 2020 y 2021, la SCRCD ha volcado los recursos LEP a creación, formación virtual, producción y circulación, pero también ha contado con otros recursos que han permitido que el portafolio se robustezca y cuente con más concursos para el sector. 2) Sobre la plataforma SICON es importante tener en cuenta que es necesario hacer la inscripción con suficiente tiempo de antelación. Parte de lo que puede estar sucediendo es que los aspirantes esperan a inscribirse en las últimas dos horas, antes del cierre, la plataforma se congestiona y no logran pasar del todo.

Camilo Andrés Cáceres (del Equipo Poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación) menciona que ha venido trabajando su equipo en la reformulación de los estímulos para las distintas poblaciones. Se ha dialogado con consejeros, ganadores, jurados y no ganadores, y con estos aportes se están reformulando las becas ofrecidas en el 2021 y las que vienen proyectadas para el 2022 buscando mayor pertinencia. Es importante el insumo que el CDA está suministrando en la presente sesión y solicita que les compartan los insumos para tenerlos en cuenta en su diagnóstico. Las observaciones de los consejeros de las Artes también han sido señaladas por consejeros y participantes de las becas poblacionales. Eso quiere decir que hay consonancia con lo que se piensa reformular en las becas del 2022.

Katia González reitera que el cuadro que consolida la información de las actas de los siete consejos se envió a las 12:30 p.m., del mismo 19 de agosto, a todos los asistentes e invitadxs al CDA.

6. Presentación de Es cultura local (segunda edición) por Liliana Pamplona

Luis Tovar pide la palabra para mencionar que ahora viene algo importante con Es cultura local y es la oportunidad de territorializar el recurso de forma más acertada ya que uno de los grandes inconvenientes en las localidades es la contratación de grandes operadores porque son ellos quienes se quedan con el grueso del dinero y al artista de a pie le queda muy poco. Este es un programa muy importante. Como se está territorializando el recurso, debe mirarse con lupa que estas poblaciones tienen problemas en la escritura de proyectos. La gente le huye a los estímulos porque algunos están cansados de escribir, postularse y no quedar seleccionados. Dice que Es cultura local debe hacer más accesible la participación de las poblaciones en los territorios en lo referente a la escritura para que no vean que Es cultura local es otro PDE.

Catalina Valencia responde que van a funcionar muy bien las jornadas de socialización y pedagogía que se harán de Es cultura local. Liliana Pamplona ha sido una persona fundamental en la

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 22 de 26 construcción asertiva de las convocatorias. Es cultura local ha sido el proyecto de innovación del fomento para Bogotá al conectar el nivel central con el descentralizado que son las alcaldías locales.

Liliana Pamplona comienza su intervención señalando que Es cultura local tiene un componente A de presupuestos participativos a cargo de la SCRDP y el componente B asociado al PDE con un enfoque territorial. Se hicieron negociaciones y concertaciones con el acompañamiento de la SCRDP y su Dirección de Economía, Estudios y Política. Se hizo un balance de la primera edición de Es cultura local I y se inició a proyectar la segunda edición. El primer ejercicio para la priorización de recursos en las localidades, a diferencia del año pasado, la Secretaría de Gobierno le dice a los fondos de Desarrollo Local (FDL) que reservaran un dinero que en ese momento era del Plan de Desarrollo de la administración anterior para atender temas de reactivación económica y eso favoreció la primera edición de Es cultura local. Con el Plan de Desarrollo de la actual administración se contemplaron líneas de reactivación que permitieron la segunda edición de Es cultura local mediante los dos mencionados componentes. El Idartes debe responder a los compromisos que los fondos locales determinaron previamente en sus planes de Desarrollo Local, a las metas y magnitudes ya definidas.



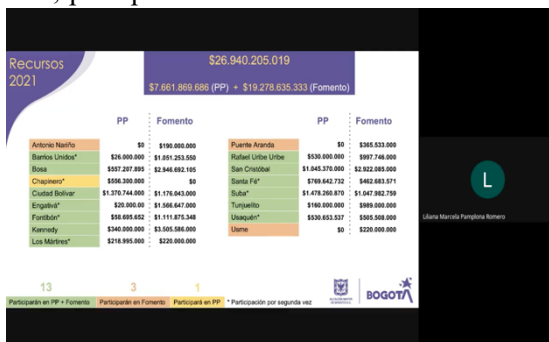
La presentación de Liliana Pamplona del programa Es cultura local muestra los resultados de la edición 2020 que al Idartes le correspondió el 92% de la ejecución. Los componentes A y B de la segunda edición en la cual el Idartes y la Fuga son ejecutores de las convocatorias. En total, participan 17 fondos de Desarrollo Local de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Puente Aranda, Antonio

Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Chapinero, Usaquén y Suba. El componente B del programa para el fortalecimiento de los agentes del sector cultural abarca dos componentes: incentivos económicos, y formación y cualificación. La intención es fortalecer los eslabones de la cadena de valor de las actividades económicas relacionadas con el sector cultural, reactivar la economía local y contribuir al cumplimiento de cinco metas plan de los FDL. El hecho

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



“expandida”) y premio. La propuesta acogida por los fondos es entregar estímulos más robustos que permitan generar trabajo colaborativo o de fomento en red, una forma que el Idartes ha querido promover como nueva modalidad de fomento propiciando la asociatividad de los agentes, el trabajo horizontal y el intercambio cultural y comercial en el caso de la beca de impacto expandido. Señala que se ha hecho una gran pedagogía en los fondos para que acepten las propuestas de fomento que lidera el Idartes, por eso con las becas también se tuvieron en cuenta la modalidad de premio. Cada convocatoria tendrá una terna de jurados que garantizan el proceso de evaluación. De acuerdo a las metas de cada uno de los FDL definió, por localidad, el número de becas, premios y becas de impacto expandido. Ahora viene la etapa de divulgación del programa, se están programando jornadas para resolver inquietudes de los aspirantes, se calculó que la convocatoria estuviera abierta más de un mes, pero por los trámites administrativos tendrá 27 días. Según como se comporte la inscripción, máximo se podrá dar una semana más de plazo. La ejecución del recurso se debe dar este año. Los jurados tendrán 28 días para la evaluación de las propuestas. La localidad que más estímulos debe entregar es de 148, por lo tanto la resolución de ganadores debe darse a finales de noviembre y los primeros desembolsos se harán entre diciembre y enero de 2022 para que la ejecución se lleve a cabo en cuatro meses. Se muestra la asignación de recursos por presupuestos participativos y por fomento. En estos recursos se contempla el pago a jurados y un 8 % a la operación administrativa del programa. En total, el Idartes ejecutará un recurso para estímulos y jurados de \$16.281.448.050.



Recursos 2021		\$26,940.205.019	
		\$7.661.869.686 (PP) + \$19.278.335.333 (Fomento)	
Districto	PP	Fomento	Total
Antonio Nariño	\$0	\$190.000.000	\$190.000.000
Barrios Unidos*	\$35.000.000	\$1.091.263.300	\$1.126.263.300
Bosa	\$587.207.800	\$2.846.682.100	\$3.433.889.900
Chaparral*	\$556.300.000	\$0	\$556.300.000
Ciudad Bolívar	\$1.376.744.000	\$1.176.043.000	\$2.552.787.000
Engativá*	\$20.000.000	\$1.008.047.000	\$1.028.047.000
Fontibón*	\$89.699.602	\$1.111.871.348	\$1.201.570.950
Kennedy	\$340.000.000	\$3.005.086.000	\$3.345.086.000
Los Mártires*	\$216.990.000	\$220.000.000	\$436.990.000
Puente Aranda	\$0	\$350.533.000	\$350.533.000
Rafael Uribe Uribe	\$530.000.000	\$997.746.000	\$1.527.746.000
San Cristóbal	\$1.845.370.000	\$2.822.089.000	\$4.667.459.000
Santa Fe*	\$769.842.732	\$462.683.071	\$1.232.525.803
Suba*	\$1.479.260.810	\$1.047.982.730	\$2.527.243.540
Tunjuelito	\$190.000.000	\$688.000.000	\$878.000.000
Usaquén*	\$320.833.537	\$305.500.000	\$626.333.537
Urmé	\$0	\$220.000.000	\$220.000.000

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 23 de 26 que se enfoque en economía cultural y creativa tiene que ver con las metas de los fondos como apoyar mipymes. Los fondos tienen cinco objetos de gasto y en este caso priorizaron: mipymes, fortalecer iniciativas del sector cultural y creativo (esta meta la tiene el 80 % de los fondos) y la meta de otorgar estímulos. Solo un fondo tiene la meta de realizar eventos como el de Ciudad Bolívar y de capacitar agentes como es el de Barrios Unidos. En esta oportunidad hay dos modalidades: beca (tradicional y




Componente	Fondo de Desarrollo Local	Beca	Premio	Beca Impacto Expandido	Total Escenarios
1 Bosa	x	x	x		2
2 Suba	x	x			1
3 Rafael Uribe Uribe	x				1
4 Santa Fe	x	x			2
5 Tunjuelito	x	x	x		3
6 Usaquén	x				1
7 Puente Aranda		x	x		1
8 Los Mártires	x	x			1
9 Barrios Unidos	x		x		2
10 Kennedy	x	x			2
11 Fontibón	x	x			2
12 San Cristóbal	x		x		2
13 Antonio Nariño		x			1
14 Urmé	x	x			1
15 Engativá	x	x			1
16 Ciudad Bolívar	x	x			2
TOTAL	12	9	4		25

Los fondos han querido incluir en las convocatorias temas de enfoques diferenciales, la mayoría a grupos étnicos, si bien el Idartes les ha señalado que se deben flexibilizar los requisitos de experiencia u otros aspectos, finalmente es una negociación con los FDL. Por eso es importante que los consejeros

jurados y un 8 % a la operación administrativa del programa. En total, el Idartes ejecutará un recurso para estímulos y jurados de \$16.281.448.050.

Los fondos han querido incluir en las convocatorias temas de enfoques diferenciales, la mayoría a grupos étnicos, si bien el Idartes les ha señalado que se deben flexibilizar los requisitos de experiencia u otros aspectos, finalmente es una negociación con los FDL. Por eso es importante que los consejeros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 24 de 26

mantengan comunicación con los consejos locales ya que los mismo fondos han señalado que los consejos locales exigen que se pida experiencia para evitar que los recursos se los ganen personas que han estado inactivas o sin suficiente trayectoria. Unos fondos son más estrictos que otros sobre la residencia en la localidad de los integrantes de la propuesta. Liliana Pamplona abre espacio para preguntas.


Luis Tovar propone que en las jornadas de pedagogía para divulgar Es cultura local sería importante contar con alguien de Artífices que pueda facilitar la comprensión de las bases de concurso. Por ejemplo, reunir al sector de danza de Engativá y que una persona de Es cultura local presente el programa y otra de Artífices que hable sobre el proyecto. En Es cultura local 2020 no quedó ningún grupo de danza de la localidad, siendo que es el sector artístico más grande. Quizás porque no se sabe escribir, porque hay menores de edad o porque las exigencias son altas.

Liliana Pamplona responde que han contemplado reuniones focalizadas. A los fondos se les dijo que las primeras reuniones son informativas y la siguiente semana, reuniones de asesoría en las cuales las personas puedan exponer dudas específicas sobre el planteamiento. El Idartes no podría emitir concepto sobre el propio proyecto por la imparcialidad que debe garantizarse en el proceso de postulación. Con la Subdirección de las Artes se revisará qué tan viable es incorporar Artífices en la estrategia de socialización.

John Pardo menciona que en el componente A están desarrollando con los 156 constructores locales, que quedaron con presupuesto participativo para Es cultura local, un proceso de formación. Entre las cosas que identificaron en la SCRDR, debido a la diversidad de poblaciones y experiencia en la formulación de proyectos, fue la necesidad de crear un modelo de proyecto que les ayudara a guiar en el ejercicio de formulación de la iniciativa. Esto cambia con el componente B, pero sería clave contar con esa herramienta y fue útil para la gente ver cómo una metodología hipotética de formular un proyecto iniciando con el problema y luego, el paso a paso de un proyecto. Pensar en un modelo que ayude a la gente a elaborar un buen proyecto, a quienes nunca han hecho un proyecto o no han sido ganadores de estímulo.

El año pasado planteamos un formato de propuesta de pregunta y ejemplo y este año le hicimos unas mejoras a partir de la experiencia del año pasado. El volumen de personas es bastante grande y eso dificulta un acompañamiento particularizado. Este programa ha sido un reto distrital poner de acuerdo a tantas instituciones y se ha logrado en un tiempo record. La Dirección General del Idartes ha planteado que Es cultura local debe ser un programa de largo aliento con una identidad propia, diferente al PDE para que, en efecto, se complementen. Como lo que diferencian el Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos Concertados.

Esta es la posibilidad de ampliar las modalidades de fomento para el fortalecimiento del sector artístico. Los conceptos de la economía cultural y creativa y de la cadena de valor tienen su potencial. Los ganadores de la edición uno hay proyectos en los cuales el valor está puesto en lo simbólico y no en lo económico. Por eso es tan importante que los agentes reconozcan que forman parte de este programa y eso lo puede hacer distinguir del PDE. Eso se va afinando con cada convocatoria, pero, sin duda, es una gran ganancia para el sector contar con los recursos de los FDL. Es importante que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 25 de 26
los consejeros divulguen estas convocatorias y hacer llegar solicitudes dirigidas a grupos clave de personas.

7. Propositiones y varios

No se expusieron proposiciones ni asuntos varios.

8. Compromisos para el próximo CDA

Paola Romero enviará la comunicación de carpa de circo Circus Fantasy a Catalina Valencia, directora general del Idartes.

Se finaliza la sesión ordinaria n.º 3 del 19 de agosto de 2021, a las 4:30 p.m.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100 %.

III. CONVOCATORIA

Se acuerda que en una reunión con los consejeros se definirá la fecha y hora de la segunda sesión del Consejo Distrital de las Artes.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (extraer los temas específicos de la discusión en los puntos de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A			
N/A			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de la carta recibida por Paola Romero de la carpa de Circo a la directora general del Idartes Catalina Valencia.	Paola Romero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 3 del 19 de agosto de 2021 / 26 de 26

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, artículos 6 y 8, firman la presente acta:

PAOLA ANDREA ROMERO
 Presidenta
 Consejo Distrital de las Artes

CATALINA VALENCIA TOBÓN
 Secretaría Técnica
 Consejo Distrital de las Artes

Proyectó: Katia González Martínez, contratista de la Subdirección de las Artes.

Revisión y aprobación: Diego Ortiz, delegado del Consejo de Literatura, y Alejandro Espinosa, delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales